

Real de medidas

Por real de medidas se nombro de nuevo a Antonio fernandez collado a quien por imbutario se le entregaron los padrones superor y medidas

Alg. orden

Por Alguaciles ord. se reelegieron los acciales de repart. de contribuc.

Por repart. de contribuc. xp. se acordo nombrar que nombro a (en este estado nuevo a el Ayuntamiento, el Sr. D. Andres Ferronero D. Josef de los Rios D. Juan Lopez de Meconce, y D. Juan Andrad. Oficial de carnes)

Por oficial de carnes se nombro a Juan Antonio no conde Queda en el Regidor

de auxilio la nueva selgas Regidores en esta forma:

El Sr. Decano los meses de Enero, Mayo, y Setiembre

El Sr. D. Fernando Fern. los meses de Febrero, Junio, y Octubre

El Sr. D. Joaquin Lopez los meses de Agosto, Noviembre, y Diciembre

El Sr. D. Joaquin Marullas los de Abril, Agosto, y Diciembre

Acordado por el Sr. Decano con el Sr. D. Decano el deputado moderno: el Sr. D. Fernando Fern. y el Sr. D. Joaquin Lopez con el Sr. D. Joaquin Marullas el Sr. D. Joaquin Marullas el Sr. D. Joaquin Marullas

Por el Sr. D. Joaquin Lopez con el Sr. D. Joaquin Marullas el Sr. D. Joaquin Marullas

Por el Sr. D. Joaquin Marullas el Sr. D. Joaquin Marullas

Panadesan de la villa

Se nombraron por Panad. de la villa los acciales de la villa de la villa, Quana, doxencia, manca de condada, y Tomara Saxia

Intelig. al Ayuntamiento del estado de las plicias de casa propia y del ningun fruto que produce la comunion del año ultimo, en su inteligencia

los Sr. del Ayuntamiento dieron su comunion en forma al Sr. Regidor D. Joaquin Marullas

para q. acabe los elig. hasta se lo que se omita sobre ello (elig. alguna) gerador alge

con lo q. se concluyo el Ayuntamiento que faman de los y señalan como acostumbraban de fe

D. Antonio Cuenca  
Fern. Capela

D. Juanca xeping Juan Gil Garcia

